



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

2610 Anuncio Resolución de la lista definitiva de 1 plaza Auxiliar Administrativo del CEIS.

Doña Ana M.ª García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la selección y provisión como funcionarios de carrera, mediante Concurso- Oposición, de 1 plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

Resolución 2024-0092 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Hechos y fundamentos de derecho

Publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 100 de fecha 2 de mayo de 2024, Resolución 2024-0069 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la selección y provisión, como funcionario de carrera, mediante concurso- posición, de 1 plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y una vez transcurrido el plazo reglamentario establecido para subsanación de defectos.

Vista la propuesta de Resolución PR/2024/418 de 17 de mayo de 2024.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas, al haber subsanado con la documentación requerida la causa de exclusión. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en la Unidad Central de este Consorcio, sita en Avda/ Mariano Rojas s/n edificio Expomurcia, 30.009 de Murcia, así como en la página web del Consorcio, www.ceismurcia.org y sede electrónica.

Segundo.- Excluir definitivamente a la realización de las pruebas selectivas, a los aspirantes que se indican a continuación, con indicación de la causa de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MUÑOZ MURCIA	JUAN FRANCISCO	***7046**	(1)
NICOLAS SAN MATEO	MYRIAM EVA	***2585**	(1)
VICENTE ALARCON	ESTER	***1639**	(1) (4)

***Causa de exclusión:**

- (1) No aporta ingreso de la tasa exigido en la convocatoria
- (2) La declaración responsable no está firmada



- (3) La declaración responsable es errónea
- (4) No presenta declaración responsable
- (5) Presentada instancia fuera de plazo. (Exclusión no subsanable)

Tercero.- El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Juan de Dios Cabezas Cerezo.

Suplente: D. Luis González López de Ayala.

Secretaria: Titular: Ana María García Asensio

Suplente: Ramón Replinger Navarro.

Vocales: Titular: M.ª José Meseguer Vicente

Suplente: D. Eduardo Moisés Sánchez Ruiz

Titular: D.ª María Teresa Zaragoza Siquier

Suplente: D. Jesús M.ª Hernández Gomariz

Titular: D. Antonio Codina Ataz.

Suplente: Ángel Olmos Jiménez

Cuarto.- Modificar la fecha de constitución del Tribunal al día 30 de mayo de 2024, a las 11 horas, en la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Quinto.- Se cita a los Sres. opositores para realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 5 de junio de 2024, a las 17 horas en la Universidad de Murcia, Aulario Norte, aulas E4/16 Espinardo, debiendo venir provistos del original de su NIF/NIE, Carné de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o bien potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 20 de mayo 2024.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.ª García Asensio.